



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
VII SESION ORDINARIA
MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2011**

El día martes 25 de octubre de 2011, siendo las 9:00 hrs., el Consejo Universitario se reunió en la Facultad de Economía y Negocios, presidido por el Sr. Rector, Profesor Víctor L. Pérez V., con la asistencia del Sr. Prorector (S), y Vicerrector de Asuntos Académicos, Prof. Patricio Aceituno G. y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sr. Leopoldo Prat
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Agronómicas	Sr. Marco Schwartz (Decano (S))
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Francisco Brieva
Cs. Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sr. Javier González
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Luis Núñez
Ciencias Sociales	Sr. Marcelo Arnold
Ciencias Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Derecho	Sr. Roberto Nahum
Economía y Negocios	Sr. Enrique Manzur (Decano (S))
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sra. Cecilia Sepúlveda
Odontología	Sr. Jorge Gamonal

Concurren el Presidente de la ACAUCH, Sr. Héctor Adarmes y el Presidente (S) de la FENAFUCH, Sr. Abraham Pizarro.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Excusan su inasistencia los Representantes del Presidente de la República, Sr. Harald Beyer y Sr. Álvaro Saieh; y la Presidenta de la FECH, Srta. Camila Vallejos.

Asisten por invitación del Sr. Rector, el Contralor de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Luis Ayala; el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Miguel O'Ryan; la Directora del INTA, Sra. Magdalena Araya; la Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Monckeberg; y el Director del INAP, Sr. Eduardo Dockendorff.

Excusan su inasistencia la Vicerrectora de Extensión, Sra. Sonia Montecino; el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Carlo Paolinelli; y el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. José Morandé.

Para exponer sobre el punto 5 de la tabla asiste el Director del Plan de Modernización de la Gestión Institucional, Sr. Cristián Céspedes.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Roberto La Rosa Hernández.

Tabla

1. Aprobación de las actas correspondientes a la VI Sesión Ordinaria, del 09 de agosto y VI, VII, VIII y IX Sesiones Extraordinarias, de 19 de agosto, 30 de agosto, 20 de septiembre y 4 de octubre, todas de 2011, respectivamente.
 2. Cuenta.
 3. Solicitud de otorgamiento de la distinción Doctor Honoris Causa de la Universidad de Chile al Prof. Sir Tom Blundell, de la Universidad de Cambridge, Reino Unido de Gran Bretaña. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
 4. Propuesta de creación de Programas de Magister en Genética, Inmunología y Biomedicina Celular y Molecular, de la Facultad de Medicina.
 5. Informe sobre Convenio de Desempeño "Mejoramiento de la Gestión Institucional", de la Universidad de Chile.
 6. Informe de la Fundación Valle Lo Aguirre y del Proyecto PCT.
 7. Varios
-
1. **Aprobación de las actas correspondientes a la VI Sesión Ordinaria, del 09 de agosto y VI, VII, VIII y IX Sesiones Extraordinarias, de 19 de agosto, 30 de agosto, 20 de septiembre y 4 de octubre, todas de 2011, respectivamente.**

Todas las actas son aprobadas sin observaciones.





2. Cuenta.

El Sr. Rector, en primer término, ofrece un homenaje a la abogada del Consejo Universitario Sra. Graciela Arancibia, quien se acoge a retiro voluntario, por las labores desempeñadas. Expresa que ha escuchado decir a varios de los(as) Consejeros (as) que han pasado por el Consejo durante los últimos años que *"la señora Graciela me hace hablar muy bonito"*, es decir, sienten que la expresión escrita de sus intervenciones orales se han visto reflejadas, pero a la vez han sido enriquecidas y embellecidas por la Sra. Graciela, quien es una digna representante de quienes cuentan con la cualidad de expresar las ideas y conceptos, utilizando toda la riqueza del bello idioma español. Destaca su seriedad y entrega a las causas que estima justas, su amor por la Universidad de Chile, a la que le ha dado gran parte de su vida, su lealtad con los principios que inspiran a la Universidad, y su actuar en contra de aquellas expresiones que vulneran los principios éticos que deben regir el comportamiento de los seres humanos.

Finaliza el Sr. Rector expresando que, a título personal y del Consejo, desea a la Sra. Graciela Arancibia, pleno éxito en las nuevas actividades que emprenda, además de agradecerle su compromiso, lealtad, profesionalismo, calidad y calidez humana.

Cuenta del Sr. Vicerrector de Investigación y Desarrollo.

El Sr. Vicerrector O'Ryan recuerda que durante el transcurso del año se ha ido dando cuenta de los resultados obtenidos por los investigadores de la Universidad de Chile en concursos nacionales. Comenta que, dentro del mismo contexto, en esta sesión dará cuenta de las iniciativas internas, que se encuentran plasmadas en el plan estratégico de la Vicerrectoría y que fueron elaboradas hace poco más de año, con el objetivo principal de optimizar el presupuesto de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, en un monto de alrededor de \$ 760 millones. Dentro de las iniciativas se encuentran la modernización de equipos e infraestructura -programa U-Moderniza. Otra iniciativa consiste en la inserción productiva de académicos e investigadores jóvenes a través del programa U-Inicia, que fue fallado para este año hace sólo unos meses, encontrándose disponible la información en la página web: se aprobaron 15 proyectos, que equivalen a \$15 millones, para nuevos académicos con grado de Doctor, los que dedicarán gran parte de su tiempo a la investigación; destaca que once de dichos proyectos estaban postulando a Fondecyt, ocho de los cuales fueron adjudicados, y espera que los otros tres sean adjudicados el próximo año, lo que demuestra que hay una buena correlación en lo que U-Inicia está aportando con los resultados de los concursos. Otra línea es el apoyo a iniciativas tendientes a mejorar las condiciones generales para fortalecer la investigación y que consiste en el programa U-Apoya, el que cuenta con variadas iniciativas, entre las que se encuentran: ayudas para viajes, habiéndose concretado 70 de dichas iniciativas este año; los proyectos de enlace para aquellos que perdieron los





proyectos Fondecyt se han mantenido en el tiempo, porque constituyen una señal de apoyo para los investigadores de la Universidad. Por otro lado, informa que hay dos concursos que están en etapa de postulación –en humanidades, artes y ciencias sociales y en educación- donde hay 23 postulaciones que están en proceso de análisis. Asimismo, están en proceso los concursos de creación artística, los que están siendo evaluados en conjunto con el Consejo de Evaluación, de manera de revisar cuales son los productos de investigación asociados a éstos. Finalmente, una nueva línea que sigue la idea de los Proyectos Domeyko, denominada U-Redes, que tiene varias iniciativas, entre ellas su página web www.uredes.uchile.cl que muestra las redes que están consolidadas en la Universidad. También se encuentran en esa página dos concursos, uno para formación de nuevas redes, que trata de fomentar la asociatividad de los investigadores dentro de la Universidad, que es un concurso pequeño, a la que se presentaron 18 proyectos, y que está en etapa de postulación y análisis; y por otro lado, el concurso Domeyko II, que son grupos que ya están asociados y más avanzados, con el objetivo de consolidar redes dentro de la Universidad de Chile: hubo 15 postulaciones, provenientes de distintas Facultades, que fueron analizadas por un panel de 8 personas, y en que se exigía a las propuestas asociatividad importante, que fueran iniciativas nuevas y con proyección a futuro y que se pudiera visualizar una eventual independencia en su línea de desarrollo, a través de la búsqueda de recursos externos, sin perjuicio de ser apoyada por Domeyko II. Los fondos para el financiamiento de los proyectos es de entre \$ 30 y \$ 45 millones, libres en su uso, pero muy justificados. De estas 15 postulaciones se decidió financiar 4 iniciativas que son las siguientes: a) Red Interdisciplinaria de Investigación y Desarrollo en Cine e Imagen 3D, del ICEI, proyecto novedoso que integra comunicación con ingeniería, medicina, educación y exploración del ambiente; b) Programa de Investigación y Equidad en Educación Superior, presentado por la Facultad de Ciencias Sociales y asociado al DEMRE: a este grupo se le está proponiendo que busque mayor interacción para la aprobación de su proyecto con la Facultad de Economía y Negocios y el CIADE; c) Programa de Red de Medicina Transnacional en Cáncer, de la Facultad de Medicina y el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, que tiene una línea de desarrollo que puede tener un gran impacto en la Universidad; d) Red CIL (Centro de Innovación en Litio) de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, que se aprobó por ser una temática novedosa donde la Universidad de Chile puede tener un rol de liderazgo y en que se recomendó una mayor integración de los actores de otras áreas del conocimiento. Finalmente, expresa su satisfacción con la calidad de las propuestas presentadas.

Cuenta del Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

- **Proyectos de endeudamiento a largo plazo**

Informa de la realización de reuniones durante las últimas semanas, con los Decanatos y Direcciones, con sus comités ejecutivos y directivos, en relación a los proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento, que podrían ser financiados a largo plazo, conforme a lo aprobado en el presupuesto año





2011, que permite endeudarse hasta por 20 años. Las reuniones se han realizado prácticamente con todos los equipos, con el objetivo de determinar el monto de las inversiones y concordar las evaluaciones locales con las realizadas por el Comité Técnico y Arquitectónico de la Dirección de Servicios e Infraestructura de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional. También se están analizando los flujos financieros en relación a las cuotas que deberían pagar por un eventual crédito a 15 o 20 años conforme a lo estimado por una Comisión Ad Hoc de evaluadores financieros coordinados por la Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial, integrada por los profesores de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y de la Facultad de Economía y Negocios, Sres. Eduardo Contreras, Marcelo González y Christian Willatt. Comenta que se ha analizado en conjunto, la capacidad de pago que tendrían las Unidades en función de los excedentes de sus estados financieros y de los compromisos que se visualizan como relevantes, sobre todo en un flujo a 20 años. Se ha aclarado que estos compromisos tienen que incorporar los servicios de las deudas contraídos en operaciones que están vigentes, como también las nuevas cargas económicas sobre los presupuestos de las Unidades, como por ejemplo: el monto respecto a la aplicación de la ley 20.374 por efecto de las desvinculaciones que se van produciendo año a año, considerando que deben financiar 11 meses de remuneraciones; los gastos adicionales que está generando el aumento de la siniestralidad, cuya tasa ha aumentado de 0,95% a 1,29% a partir del año 2012, lo que significa un costo extra que deberán asumir las unidades académicas y los organismos centrales; y los costos que ha tenido el movimiento estudiantil en el sentido de su influencia en las deserciones, así como los que podrían ocasionar con las disminuciones de las matrículas o eventuales cambios en los postulantes, todo lo cual podría afectar los aportes por concepto de AFI. Señala que son variables que se deben considerar, ya que son compromisos que van a impactar a las finanzas de las unidades en el futuro. Se ha puntualizado a las unidades que 20 años implican diferentes periodos de direcciones: son 5 decanatos o direcciones, 5 rectorías, por lo que serán entonces, otras autoridades las que deberán responder por las deudas contraídas ahora. Informa que se les ha solicitado a las unidades incorporar los flujos de amortizaciones y de depreciación, ya que por ejemplo el equipamiento tecnológico y de laboratorio queda obsoleto en un periodo de entre 3 a 5 años. Señala que la reunión de la Comisión Conjunta Académica y de Economía y Gestión se realizará el próximo día viernes 28, por lo que invita a todos los(as) Decanos(as) y Directores(as) a participar en ella, ya que en dicha ocasión se expondrán todos los proyectos que tiene la Universidad, tanto los presentados por las unidades académicas como los que se elaboraron desde el nivel central, como los proyectos de la Casa Central y los de deporte. Comenta, finalmente que un importante proyecto que está en carpeta es la ampliación del Hospital Clínico de la Universidad de Chile.

El Sr. Vicerrector Ayala aclara que la capacidad de endeudamiento de la Universidad no va a alcanzar para contraer los créditos que le permitan dar sustento a todos los proyectos, por lo tanto, se está considerando la búsqueda de otras alternativas, como la reconversión de activos u operaciones de





leaseback, en el caso que ellas sean factibles, toda vez que, en las conversaciones que han tenido con la banca, han advertido que se pueden conseguir tasas similares a las que se podrían obtener en una licitación de crédito a largo plazo.

Cuenta del Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos.

- **Término de Primer Semestre e inicio del Segundo.** El Sr. Vicerrector Aceituno informa, en cuanto a la marcha del proceso de término del primer semestre e inicio del segundo, que como Universidad se había establecido como fecha límite para el cierre del primer semestre el día 28 de Octubre, con algunas excepciones y, en gran medida, dicha meta se está cumpliendo. Al día de hoy, se cuenta con información solamente de la carrera de Teatro, que a través una de votación, mantiene la idea de no cerrar el primer semestre, por lo que se sostendrá una reunión con la Sra. Decana y autoridades de la Facultad, y posteriormente con los estudiantes, para intentar destrabar la situación.

Recalca la importancia de sancionar el cierre del primer semestre de manera formal, por lo que solicita a las unidades informar a la Vicerrectoría a medida que se vayan produciendo los respectivos cierres, puesto que en este momento las becas JUNAEB de mantención están suspendidas a la espera que las Universidades informen específicamente cuales son las carreras que han concluido el primer semestre. Respecto al segundo semestre la Universidad estableció un período referencial en cuanto a su inicio, porque no se aplica a todas las unidades académicas, ya que el inicio del segundo semestre se ha ido realizando en la medida que se cierra el primero. El periodo establecido internamente para la realización del segundo semestre, es del 3 de noviembre hasta el 15 de marzo, lo que permite cumplir con la cantidad mínima de semanas semestrales que exige la normativa universitaria, aunque deben conversar con el Ministerio, que está fijando el 9 de marzo como la fecha límite de término del segundo semestre.

- **Inscripciones PSU.** El Sr. Vicerrector Aceituno indica que el período de inscripción concluyó el domingo pasado, observándose una disminución de 20.000 inscripciones para el año 2011-2012, lo que representa una baja de alrededor de 6,8% respecto del año anterior. Al analizar la promoción del año con la de años anteriores, se puede concluir que, en la promoción del año la disminución fue de un 6%, y en la promoción de años anteriores fue de 8,8% lo cual se puede atribuir al nuevo esquema de la validez de los puntajes por dos años.
- **Proceso de Reacreditación Institucional.** Indica que, luego de algunos problemas de fechas, se ha definido que la visita de los pares evaluadores se realizará entre los días 21 y 24 de noviembre.
- **Fondo de Incentivo a la Calidad Institucional.** Indica que este Fondo ya fue sancionado e informado a las Unidades, las que ya han enviado la información de cómo quieren utilizar esos recursos. Precisa que, una vez que la





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

información es recibida por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, es derivada a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional para que proceda al traspaso de fondos a las Unidades.

El Sr. Rector ofrece la palabra sobre la Cuenta del Vicerrector Sr. Aceituno.

La Decana Sra. Góngora, consulta sobre las implicancias reales del plazo indicado como límite para el comienzo del segundo semestre, considerando las votaciones de los estudiantes.

El Vicerrector Sr. Aceituno indica que los plazos del 3 de noviembre y 15 de marzo, corresponden al mínimo de semanas que puede tener el semestre. Con respecto a las votaciones estudiantiles, se ha señalado que una de las alternativas es no tener segundo semestre, lo cual provoca preocupación, ya que señala que la Universidad de Chile debe otorgar a sus alumnos un segundo semestre.

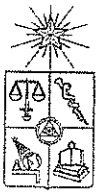
El Sr. Rector llama a realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumplan las fechas indicadas y se pueda realizar un segundo semestre. Indica que es fundamental continuar trabajando en conjunto con los estudiantes, como se ha hecho hasta el momento e insistirles en la compatibilidad de la movilización activa con las actividades académicas, respetando los horarios protegidos, tal como planteó el Consejo Universitario mediante el Acuerdo N° 51. Agradece a los Sres. (as) Decanos/as y Directores/as que, junto a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y a la Dirección de Bienestar Estudiantil, han sostenido intensas conversaciones con los estudiantes y sus directivas respecto a buscar esa compatibilización. Alude a las consecuencias que podría tener para la Universidad y para la educación pública, la no realización del segundo semestre.

La Decana Sra. Góngora destaca la responsabilidad actual de los miembros del Consejo con respecto a ofrecer el segundo semestre, incluso con todas las variantes posibles y dentro de los plazos que se han planteado.

El Sr. Rector indica que lo planteado como fecha de inicio del semestre es el 3 de noviembre y hay que trabajar, tal cual se hizo en su oportunidad con el primer semestre, para que el segundo semestre se desarrolle.

El Decano Sr. Brieva solicita una aclaración con respecto al 15 de marzo como fecha tope indicada para el término del segundo semestre, y manifiesta su molestia por el manejo de fechas que no se cumplen y que no tienen sentido. Consulta al Vicerrector Sr. Aceituno, si lo que se está proponiendo consiste verdaderamente en el inicio del próximo año académico, porque en la lógica que se ha seguido hasta ahora la fecha indicada puede resultar ser muy elástica, lo que considera preocupante, tomando en cuenta que hay dos temas involucrados: el futuro del segundo semestre y lo que sucederá con el próximo año académico, significando esto último un compromiso con las nuevas matrículas que involucra a una población de 5.000 nuevos alumnos. Señala que si la





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Universidad reiniciaría sus actividades, a todo evento, el día 3 de noviembre, se pregunta por qué no se expresa públicamente y se publica dicha posición, ya que es fundamental establecer límites y asumir responsabilidades. Le parece perentorio que la Universidad indique expresamente que comienza sus actividades; y si dicha declaración implica reacciones como tomas en la Universidad se deberá enfrentar en dicho momento esa realidad, pero no se puede dejar pasar al tiempo.

El Vicerrector Sr. Aceituno indica que las fechas planteadas han sido calculadas respetando las vacaciones del mes de febrero. Sin perjuicio de lo anterior, existe consciencia de que no todas las carreras terminarán en marzo, ya que hay varias que terminarán a fines de enero, pero también hay otras carreras que están muy complicadas para cerrar el semestre en forma normal a fines de enero y que van a necesitar algún tiempo adicional. Al Ministerio se informó de manera oficial, como fecha de inicio del segundo semestre, el día 3 de noviembre.

El Decano Sr. González, señala que, en su Facultad se han suscitado durante los últimos dos meses varias situaciones en que queda en entredicho el grado de compromiso de las distintas agrupaciones estudiantiles, específicamente de los Centros de Estudiantes, ya que con distintos grados y formas de participación, se toma una decisión y al día siguiente ésta es desconocida. Por lo anterior, consulta si para el actual referéndum existe algún acuerdo o protocolo con la FECH, porque puede que no exista el número suficiente de alumnos o el porcentaje de votantes sea bajo y se tomen decisiones que al día siguiente ya no sean válidas. Consulta por los mecanismos con que cuenta el Consejo Universitario, para asegurar el carácter de vinculante de los acuerdos que toma el estudiantado, ya que de acuerdo a la experiencia adquirida por él en el transcurso de los últimos meses, las decisiones tomadas por un porcentaje representativo de estudiantes, son posteriormente cambiadas por grupos menores.

El Sr. Rector indica que el referéndum al que están llamando los estudiantes, es parte de su autonomía y no corresponde como Rectoría llegar a acuerdos con ellos en esa dirección. Sin perjuicio de lo anterior, se ha continuado insistiendo en lo expresado en el Acuerdo N° 51 aprobado por este Consejo, que señala que es compatible la movilización activa con las actividades docentes académicas y que para eso son las conversaciones que se realizan en cada unidad para ver cómo se respetarán los horarios protegidos y a la vez se siga trabajando en la actividad docente. Los directivos de la FECH conocen la opinión de este Consejo, por lo expresado en las sesiones a las que han asistido, y en las reuniones sostenidas con ellos, y conocen las consecuencias que puede tener para la Universidad de Chile, la no realización de un segundo semestre, pues configuraría una situación muy grave y difícil de revertir en el corto plazo. Ya se ha expresado en este Consejo, que no tener un segundo semestre no es una opción y se espera que en el referéndum estudiantil, la situación se dé en la misma línea de lo recién sostenido.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

La Directora Sra. Araya expresa que hay en el ambiente, por un lado la conciencia de lo práctico, en el sentido que no se puede ir en contra de lo que deciden los alumnos, pero también cree que sería bueno que como Consejo Universitario y como Universidad de Chile se expresara una opinión un poco más clara, porque siente que no se ha empoderado a cada uno de los(as) Decanos/as y Directores/as para que repitan con firmeza ante los alumnos, la opinión oficial del Consejo Universitario. Coincide con lo indicado por el Decano Sr. Brieva, en cuanto a la necesidad de tomar una decisión con respecto a la determinación de los límites, por lo que considera necesario expresar la fecha de comienzo del segundo semestre, como una decisión acordada y definitiva, con el objeto que los alumnos conozcan dicha posición.

El Sr. Rector reitera que el Acuerdo N° 51 fue comunicado a todo el cuerpo académico y a la comunidad universitaria, tanto a través de la página web, como por correos electrónicos.

La Directora Sra. Monckeberg informa que, en el caso de su unidad, se ha continuado en la línea de ofrecer un segundo semestre, y el primer semestre se cerró el viernes pasado en las dos carreras. Se anunció en el Consejo de Instituto, con presencia de los alumnos, que se presentaría la programación del segundo semestre en la página web, en donde ya se comunicó que éste comenzaba el día de hoy, y terminaría el día 14 de marzo.

El Decano Sr. Nahum indica que, en la Facultad de Derecho, se está trabajando sobre la idea que la posición de los académicos, en defensa de la educación pública, no transita por los mismos cauces que la del estudiantado. Comenta que tiempo atrás el Sr. Rector le dijo que no se podía no hacer el segundo semestre, que era una opción no válida para la Universidad. Indica que la presente situación le afecta, al igual que a los demás miembros del Consejo Universitario, que han entregado su vida a la Universidad de Chile, pues ve con pena que, al aproximarse el momento de su retiro, la Institución se pudiera ir al despeñadero. Expresa que, a título personal y de las personas que trabajan en la Facultad de Derecho, continúa el ánimo de dar lo mejor de sí, pero también indica con pesar que, después de años de lucha y de trabajar por mejorar los puntajes de ingreso a la carrera, todos esos esfuerzos quedarían en nada, en el caso de no realizarse un segundo semestre. Por lo anterior, y dentro del contexto de lo expresado por el Sr. Rector, concuerda en que no es una opción, como profesores, responsables y formadores de juventud, el no ofrecer un segundo semestre. Informa que el plebiscito en la Facultad de Derecho se inició el día de ayer y va ganando por un 52% contra un 48% la opción de realizar el segundo semestre, pero precisa que el resultado de ese plebiscito le es inoponible, y que, como Decano y funcionario público, no claudicará en la defensa de la educación pública y así ofrecerá un segundo semestre, haciendo todo lo posible para que los alumnos lo cursen y que dicho semestre se desenvuelva en condiciones de excelencia; ahora si los alumnos, no lo cursan será su decisión.

Cree que la situación que vive la Universidad es delicada, pero a su vez beneficiosa para la competencia. El ámbito estudiantil y educacional es



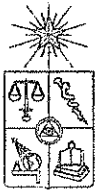


restringido, definido y acotado, por lo que la competencia sólo puede avanzar ocupando espacios que actualmente pertenecen a la Universidad de Chile. Es así, que teniendo siempre en vista, la defensa de la educación pública, indica que se niega a ser cómplice de la destrucción de esta Institución, y que se hará lo imposible porque eso no suceda. Manifiesta estar convencido que la paralización actual de la Universidad está afectando a la Institución, y pese a que apoya la lucha que ha dado el estudiantado, no se puede desconocer que hay ciertos intereses en algunos grupos que, extremando las cosas, pueden llevar a la destrucción de la Universidad. Informa que se ha programado comenzar el día de mañana con las inscripciones y el comienzo de las clases está fijado a partir del día 2 de noviembre.

El Decano Sr. Nahum señala que se debe actuar con mucha serenidad, pero de manera clara y, para eso, la estrategia y la táctica en algún momento hay que adecuarlas, actuando con pragmatismo. Añade que, en este momento, la paralización total de actividades sólo beneficia a aquellos que quieren destruir la Universidad. Está claro que el Gobierno no va a cambiar su postura y por ende, si algunos grupos creen torpemente que, manteniendo paralizada la Universidad se defiende la educación pública, hay que expresarles que, lo único que están haciendo es liquidar a la Institución. Declara su convencimiento que, en la Facultad de Derecho, se hará lo imposible por no ser cómplices de esa destrucción, por lo tanto su postura y de quienes le acompañan será inculdicable. Añade que si se diera la posición mayoritaria en los estudiantes de no tener un segundo semestre, habrá que razonar para que los alumnos entiendan que no pueden impedirselo a quienes sí desean tenerlo. Enfatiza que no se debe olvidar que esto no sólo es un tema de racionalidad, sino que es cumplir con los deberes como funcionarios públicos. Declara estar tremendamente preocupado respecto al tema institucional y nacional porque está convencido que los mismos jóvenes que reclaman con tanta vehemencia por lo que sucede con las universidades públicas, son los mismos que no se inscriben para manifestar su opción electoral.

El Decano Sr. Urcelay señala que es necesario dar a conocer el pensamiento de la Universidad porque, de acuerdo al Estatuto, este cuerpo colegiado tiene una responsabilidad. Por lo tanto, considera que si hay consenso en que el segundo semestre debe comenzar el 3 de noviembre, hay que formalizarlo de manera clara y transparente, bajo el amparo del Acuerdo N° 51. Señala que en su Facultad existen grupos que le han informado, que independientemente del resultado del referéndum, no van a retomar las clases. De hecho, hasta el viernes pasado, un 8% de los estudiantes había formalizado su renuncia al segundo semestre. Cree conveniente emitir una declaración a nivel de Consejo, de manera institucional y, de manera previa al resultado del referéndum, porque hay grupos de estudiantes muy radicales a quienes no les preocupa esta situación y, como Universidad, no se puede dejar a una autoridad enfrentada a grupos que no quieren que el semestre se realice. Reitera la necesidad que la Universidad haga pública su posición, porque a su vez eso permitirá a las autoridades profundizar el tema en cada unidad.

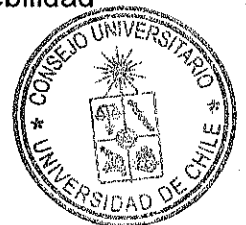




El Decano (S) de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Schwartz declara su pleno acuerdo con lo expresado por el Decano Sr. Urcelay. Recuerda que, en la Sesión del Consejo realizada el 9 de agosto, planteó lo mismo que hoy se está discutiendo en la sala, en el sentido de plasmar con firmeza la posición de la Universidad, por lo que reitera su invitación en el mismo tenor. Señala que, en conversaciones realizadas con los Centros de Estudiantes de su Facultad, éstos manifestaron que la votación no significaba el término del semestre, por lo tanto, considera que urge que desde la Universidad y, especialmente desde el Consejo Universitario, se tenga una posición firme y proactiva, especialmente antes que se produzcan esos hechos, porque es preciso que los estudiantes conozcan previamente la opinión de las autoridades. Pregunta por los pasos a seguir en el caso de ganar la opción por no realizar el segundo semestre. Concluye solicitando que la moción se discuta y se someta a la consideración de los (as) señores (as) consejeros (as).

La Decana Sra. Sepúlveda plantea que los mayores costos de este largo movimiento y paralización de actividades los asumirá la Universidad de Chile, y que muchos estudiantes y académicos se han dando cuenta de esto y están esperando que la Universidad de Chile sea más clara al respecto y que se emita un nuevo pronunciamiento, más allá de lo establecido en el Acuerdo N° 51. Indica que el contexto actual es diferente, pues se están discutiendo las posibilidades frente al segundo semestre. Considera además que dicho pronunciamiento surge como una responsabilidad, a nivel académico y de autoridades, lo que no permite esperar el resultado del referéndum, pues cree que eso sería una muy mala señal para los estudiantes y para la comunidad en general. Manifiesta también la importancia de visualizar que muchas unidades ya comenzaron el segundo semestre, y es importante asegurarles que las cosas van a seguir por el mismo camino. En el caso de la Facultad de Medicina, informa que los estudiantes de primer y segundo año –que son los que más han participado en el movimiento- han tomado conciencia que si no terminan el semestre –que está programado para este viernes- van a perder el año y no están dispuestos a ello, por ese motivo decidieron hacer una votación previa al referéndum en la cual manifestaron tajantemente que van a comenzar el segundo semestre. Señala que hay mucha gente que se ha dado cuenta que esta situación no se puede mantener, ya que los costos personales y colectivos serían realmente irreversibles. Se ha informado al estudiantado, que si pierden el año, pierden también la opción de contar con ayudas estudiantiles, lo que tal vez, en la práctica, conllevaría también a perder la opción de estudiar en la Universidad, o por lo menos en la Universidad de Chile. Cree que es necesario dar una señal como Consejo a través de la reiteración del Acuerdo N° 51, es que además, se exprese con claridad que la Universidad de Chile inicia el segundo semestre el 3 de noviembre.

La Decana Sra. Cárdenas apoya todo lo que se ha indicado en el Consejo, puesto que la Universidad debe tener un pronunciamiento respecto al inicio del segundo semestre. Indica que en su Facultad la preocupación recae en las carreras semestrales. Considera que se está dando una imagen de debilidad





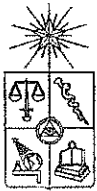
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

ante los estudiantes, y que se está actuando ante el temor de que alguna decisión pudiera molestar a los dirigentes estudiantiles y ante la posibilidad de nuevas tomas en las Unidades. Indica que, en su Facultad, hubo dos tomas y todavía permanece una, que es del Colegio, acarrea problemas y preocupaciones. Se denota un sesgo de debilidad a nivel de autoridades y académicos, éstos últimos consultan con respecto a las medidas que se pueden tomar para retomar sus tareas, considerando la serie de actividades que se están organizando a nivel de estudiantes, porque al menos hay tres asambleas diarias. Se acordó retomar las clases hace una semana y en la práctica éstas han sido inviables. Cree importante que los estudiantes vean una firmeza, una actitud común de toda la Universidad. No considera viable continuar actuando frente al miedo a que se tomen la Facultad y, por último, si eso ocurre nuevamente, que no sea porque no hubo capacidad de proponer una salida a la situación.

El Sr. Rector reitera que la carrera de Medicina votó por el segundo semestre independientemente del referéndum, al igual que las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas y de Economía y Negocios. Por otro lado, el Vicerrector Sr. Aceituno ha anunciado el inicio del segundo semestre para el día 3 de noviembre, por lo tanto, cree que, a diferencia de lo que se pueda pensar, este Consejo no ha sido espectador del proceso, sino que ha sido bastante activo. En este mismo sentido, el Acuerdo N° 51 y el Acuerdo N° 50 siguen estando vigentes. Precisa que ninguna autoridad de la Universidad ha carecido de firmeza y de claridad frente a estos planteamientos, pero también se ha sido lo suficientemente cauto en ir avanzando, dentro de las opciones con las que se cuenta, considerando lo frágil de la situación. Cree que hasta ahora se ha logrado prosperar en el término del primer semestre y el inicio del segundo. La pregunta es si un planteamiento como el expresado, considerando el momento y la situación actual, sería de ayuda o no. Se ha sostenido repetidamente que, el no tener segundo semestre no es una opción, pero esto ya se ha indicado en sesiones anteriores del Consejo Universitario y también en reuniones realizadas con la Directiva de la Federación de Estudiantes. Actualmente todas las Unidades están ofreciendo el segundo semestre a partir del término del primero. En este momento, los estudiantes están haciendo un referéndum para tomar una decisión con respecto a la vuelta a clases, por lo que un planteamiento por parte del Consejo puede ser visto y tomado desde distintos ángulos. Reconoce el esfuerzo de la directiva estudiantil que quiere que se avance y pretende, a través del referéndum tener una validación de la base estudiantil al respecto. Señala que las conversaciones de las directivas estudiantiles con los/as Decanos/as y Directores/as también va en la misma senda de reanudar las actividades.

El Vicerrector Sr. Aceituno indica que formalmente el primer semestre se está cerrando dentro del plazo establecido y que se ha informado de manera pública a los estudiantes, que la Universidad, habiendo cerrado el primer semestre, va a ofrecer un segundo semestre entre el 3 de noviembre y el 15 de marzo. Por otra parte, con respecto al actual referéndum, tiene la sensación que hay una situación conflictiva al interior del movimiento estudiantil, considerando que hay 4 Facultades -Derecho, Medicina, Ciencias Físicas y Matemáticas y





Economía y Negocios- que ya han decidido retomar y finalizar sus actividades docentes.

El Decano Sr. Gamonal destaca que en el Consejo nunca se ha planteado como tema de discusión o debate el no tener segundo semestre. Indica que, en su Facultad, durante las últimas dos semanas se ha puesto énfasis en un seguimiento y acompañamiento a los alumnos, por lo que la Dirección de la Escuela de Pregrado y este Decano han asistido a todas las asambleas, y se les explica latamente a los estudiantes las consecuencias de la situación actual, para la Facultad y para la Universidad. El viernes pasado hubo otra votación en la Facultad, en que la opción de retomar el segundo semestre fue mayoritaria. Por lo tanto, más allá de los resultados del referéndum de los estudiantes Universitarios, su Facultad ya tomó una decisión, que es la de seguir con el segundo semestre. Cree que hoy es necesario volver a las Unidades a seguir conversando las veces que sea necesario con los alumnos, para explicarles los costos que implicaría para las Unidades y para la Universidad el no realizar un segundo semestre.

El Decano Sr. Nahum comenta que, en la Facultad de Derecho, un grupo considerable de alumnos, solicitó al Centro de Estudiantes, que se convocara a un plebiscito de Facultad, previo al fijado por la FECH, pero dicho requerimiento fue rechazado, aludiendo el Centro de Estudiantes a que no era posible pronunciarse en forma previa al plebiscito a realizarse por la FECH. Pero se han enterado con sorpresa, que el plebiscito de los días lunes y martes a realizarse en la Facultad de Derecho, si bien es de la Facultad, es convocado por la FECH.

La Decana Sra. Góngora informa que, en la Facultad de Filosofía y Humanidades, hubo una asamblea el día viernes pasado, en la cual los estudiantes decidieron que lo que se votara en el referéndum convocado por la FECH, no iba a ser vinculante para la Facultad, y al parecer tampoco para los estudiantes del Campus. Señala que dichas señales, vuelven a poner en duda los resultados del plebiscito, lo que es un tema de mayor complejidad. Destaca que, a nivel del Campus Juan Gómez Millas, se vive una situación particular y muy complicada, por lo que considera importante tener una postura ante la situación actual.

La Directora Prof. Monckeberg indica que hasta donde tiene información, los alumnos del ICEI seguirían vinculados a la FECH. Además adhiere a la inquietud que plantea el Sr. Rector en cuanto a la oportunidad y atinencia del momento ante un pronunciamiento, pues considera que el período actual es tremendamente delicado y que ha sido producto de un proceso igualmente complejo. Por un tema de enfatizar señales y conversaciones, recomienda que, por ejemplo si en todos los sitios web de la Universidad, aparece que las clases se retomaran en una fecha determinada, se está dando en los hechos una señal comunicacional potente con respecto a que habrá segundo semestre; en cambio, sumar una declaración en estos confusos días del llamado a plebiscito, puede aparecer como una suerte de presión, y podría tener un efecto contrario al que se pretende.





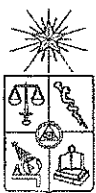
El Sr. Rector expresa que, sin perjuicio de entender la inquietud planteada referente a ir más allá de lo que las Unidades están haciendo, cree que el camino a seguir, por el momento, es continuar manteniendo conversaciones con las directivas estudiantiles, enfatizando la necesidad de normalizar las actividades, asegurándoles espacios protegidos para las movilizaciones. Indica que su postura toma en cuenta la delicadeza y fragilidad del periodo actual, y que ha permitido ir avanzando, a pesar de los innumerables obstáculos. Por lo anterior solicita a los miembros del Consejo enfatizar las relaciones con las directivas estudiantiles, de manera de profundizar los elementos que están a nivel de las propias Unidades, esto con el objeto, tal como enfatizó el Decano Sr. Nahum, de defender la Educación Superior Pública y a la Universidad de Chile.

Cuenta del Sr. Rector

- **Proyecto de Presupuesto de la Nación 2012**

El Sr. Rector expresa su preocupación por el hecho de que el presupuesto enviado por el Gobierno al parlamento, no refleja avances, ni aportes significativos; al contrario significa un retroceso, y no responde a los planteamientos que la Universidad ha mantenido, no sólo durante los últimos cinco meses, sino que durante años. Entre los retrocesos, comenta que el año pasado el presupuesto de Educación Superior abrió fondos concursables, a todas las Universidades acreditadas, y en el Congreso, por negociación, se llegó al acuerdo de que el 20% de dichos recursos serían para las Universidades privadas nuevas, y el restante 80% se destinaría a las Universidades del Consejo de Rectores, sin embargo, hoy el presupuesto que fue enviado al Congreso vuelve a fojas cero, dejando abierta la discusión con respecto a la división de los recursos concursables, vía convenio de desempeño, a todas las Universidades acreditadas. El Gobierno sostiene que se está realizando un aumento sustancial del aporte en Educación Superior, pero omite decir que, cerca del 35% al 40% de dichos recursos son destinados a la compra de la cartera bancaria para bajar la tasa del Crédito con Aval del Estado, es decir son recursos destinados a la banca privada. De acuerdo a lo anterior, el Gobierno olvida el compromiso del Presidente de la República, realizado a través del discurso que hizo a la Nación, respecto al Nuevo Trato y en la posterior reunión con el comité directivo del CRUCH con el entonces Ministro de Educación Sr. Joaquín Lavín, en la cual también se planteó el tema de los aportes basales a las Universidades estatales, lo que tampoco está siendo reflejado en el presupuesto 2012. Por otro lado, se habla de un fondo por 75 millones de dólares, del que el 35% se estaría ejecutando el 2011, pero no se ha establecido bajo qué criterios van a ser distribuidos dichos recursos; en cuanto al 65% restante, éste sería distribuido en un plazo de 5 años y si el monto en cuestión es dividido por ese plazo y por el total de Universidades estatales, el cálculo da un resultado de no más de 300 millones de pesos al año por Universidad. Se había establecido que, para FONDEQUIP, se destinarían del orden de los 10 mil a 15 mil millones de pesos, pero en el presupuesto se han contemplado solamente 5 mil millones. En conclusión, es





posible sostener que, posterior al proceso de movilizaciones vivido, no hay por parte del Gobierno un cambio en la mirada, que apunte hacia la preservación de la Educación Superior Pública, sino que al contrario, se puede observar una profundización del modelo actual.

Señala el Sr. Rector que otro tema complejo lo constituyen los aportes basales, pues hay distintos sectores que han planteando que el mayor aporte basal debiera destinarse a que las Universidades disminuyan los aranceles de los estudiantes. El CRUCH sostiene que tendría que avanzarse vía becas completas, hasta el séptimo decil, y no como hoy, en que la beca es por el monto del arancel de referencia, y la diferencia con el arancel real debe asumirla el estudiante, o en el caso de la Universidad de Chile, ésta misma, para los dos primeros quintiles.

Señala que el Gobierno ha ofrecido gratuidad para el 40% más vulnerable de los estudiantes, pero en la realidad dicho porcentaje está constituido por el estudiantado de las Universidades privadas nuevas, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica, esto es, instituciones que no cuentan con regulación; entonces de esa forma se comienzan a abrir los recursos públicos, sin ningún control, a instituciones privadas, a diferencia de las Universidades Estatales, que como entidades descentralizadas pertenecientes a la Administración del Estado, están sujetas al control de la Contraloría General de la República, y deben realizar sus compras con estricta sujeción a la normativa relativa a compras públicas. En definitiva se está profundizando el modelo y eso fue lo que llevó a la Comisión Mixta de Educación del Congreso a rechazar la propuesta realizada, a la espera de una nueva propuesta del Gobierno.

El Sr. Rector comenta que, cuando el Comité Ejecutivo del CRUCH, habló con el Presidente de la República, éste indicó que se respetarían todos los acuerdos alcanzados, sin perjuicio que resulta importante aclarar que esos puntos, en estricto rigor, nunca tuvieron el carácter de acuerdos, sino que consistieron en la propuesta del Ministerio de Educación. Es así como por ejemplo la cifra de 75 millones de dólares, como asimismo los montos ofrecidos como aportes para las Universidades Regionales, fueron cifras y planteamientos emanados del Gobierno. En dicho momento el Ejecutivo expresó que los puntos no "acordados", se debían a la inviabilidad de los mismos, pero aún así, esos supuestos "acuerdos", establecían que los aportes a las Universidades Regionales y los aportes para desarrollar actividades de excelencia Universitaria eran para las Universidades del CRUCH, pero ahora se dejan abiertos a todas las Instituciones. Con respecto a lo señalado por el Vicerrector Sr. Ayala relativo a los proyectos académicos vía endeudamiento a largo plazo, el presupuesto 2011 permitió una ventana para endeudarse este año, y el proyecto de presupuesto 2012, incorpora una glosa que permite igualmente el endeudamiento a largo plazo durante el próximo año. Comenta a continuación la declaración que realizó, en su calidad de Rector de la Universidad de Chile, con respecto al presupuesto 2012, planteamiento que fue descalificado por el Ministro de Educación, quien indicó a la prensa que, considerando los dichos del Rector de la Universidad de Chile, quería pensar





que éste se encontraba desinformado y que tras sus declaraciones no habrían móviles u objetivos adicionales. Frente a lo anterior, envió una carta al Diario El Mercurio, en la cual se precisaban los términos y el día de ayer el Jefe de la División de Educación Superior, respondió a través de otra carta, en la cual expresa que quiere rectificar las cifras entregadas, en el sentido de que no es efectivo que la Universidad de Chile tenga un 10% de aportes directos y que el restante 90% tenga que ser generado externamente. Precisa que esa afirmación también la hizo en el Congreso, ocasión en la cual sus afirmaciones fueron rebatidas, ya que él llega al 40%, como aporte del Estado, incorporando: aporte fiscal directo; aporte de actividades de interés nacional; aporte fiscal indirecto, que es competitivo; ayudas y becas estudiantiles, que se canalizan a través de la Universidad, pero que están dirigidas al estudiante que elige matricularse en la Universidad de Chile; adiciona también las becas de la PSU, los gastos de administración de FONDEF, FONDAP y FONDECYT, la cuota de la iniciativa bicentenario; vale decir, una serie de elementos que la Universidad de Chile se gana de manera competitiva. Indica el Sr. Rector que, frente a lo anterior, felizmente los planteamientos de la Universidad han sido escuchados por los parlamentarios. Señala que, en el día de hoy, se publicó nuevamente una carta en El Mercurio, en la cual se vuelve a insistir en el hecho de que menos del 10% del presupuesto de la Universidad es aportado por el Estado y más del 90% es obtenido a través de medios competitivos. El otro punto que planteó el Sr. Ugarte es que el Gobierno quiere avanzar en mejorar la gestión y la administración de las Universidades Estatales, es decir, se quiere intervenir en éstas, desconociendo que la Universidad de Chile tiene un Estatuto que es Ley de la República. El Sr. Rector plantea que es necesario preguntarse por los fundamentos de dicha iniciativa, en circunstancias que el Gobierno aporta menos del 10%, y la Universidad mantiene un manejo académico y financiero responsable; distinto sería el panorama si el Gobierno planteara un aporte basal para la Universidad de Chile de un 70% u 80% del presupuesto total.

- **Concierto de despedida del Director de la Orquesta Sinfónica.**

El Sr. Rector indica, que el día viernes pasado, en el Teatro de la Universidad de Chile se realizó el concierto de despedida del Director de Orquesta Sinfónica Michal Nesterowicz, que cumplió cuatro años en el CEAC. Informa que se ha realizado un proceso de selección para el nuevo Director. Señala que se efectuó otra función el día sábado, que fue de carácter gratuito, en la Catedral Metropolitana, ocasión en la cual se hizo uso del órgano luego de 25 años. La función estuvo muy concurrida, y fue de gran calidad y muy emotiva; dentro de los asistentes se encontraba el Senador Sr. Ignacio Walker, cuya carta publicada en El Mercurio, titulada "República", la cual recomienda leer, en la que hace referencia a la esencia pública de la Universidad de Chile.

- **Dirección de Relaciones Internacionales.**

Finalmente el Sr. Rector informa que se realizó un proceso de búsqueda para el cargo de Director de Relaciones Internacionales, a través de un sistema





mixto, compuesto por una empresa externa y un Comité Interno Académico, presidido por la Sra. Prorroctora. Al término de dicho proceso fue elegida la Profesora Pía Lombardo, quien ya asumió dicha función. El Sr. Rector destaca la idoneidad de la académica para dicho cargo, e informa que ella se pondrá en contacto con los miembros del Consejo, con el fin principal de continuar cultivando una política institucional en torno a las Relaciones Internacionales.

3. Solicitud de otorgamiento de la Distinción Doctor Honoris Causa de la Universidad de Chile al Prof. Sir Tom Blundell, de la Universidad de Cambridge, Reino Unido de Gran Bretaña. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

El Sr. Rector ofrece la palabra al Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos.

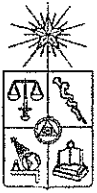
El Vicerrector Sr. Aceituno expone que la solicitud de otorgamiento de esta calidad académica fue propuesta por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, y fue informada favorablemente por la Comisión respectiva, integrada por los(as) Decanos(as) de las Facultades de Ciencias, Artes y Derecho. Esta proposición cuenta además con el respaldo de dos profesores de la Universidad de Chile que han interactuado a lo largo del tiempo con el profesor Blundell, el Prof. Juan Asenjo, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; y el Profesor Jorge Allende. En los antecedentes presentados se demuestra además una activa colaboración con el profesor de la Facultad de Ciencias, Dr. Octavio Monasterio. Por lo tanto la interacción con la Universidad ha existido a través de varias líneas.

El Sr. Rector ofrece la palabra al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

El Decano Sr. Brieva indica que el profesor Prof. Sir Tom Blundell, es el Presidente de la Sociedad de Bioquímica del Reino Unido y Presidente del Consejo de Investigaciones en Biotecnología y Ciencias Biológicas. Dada su experiencia, pareciera que la labor del Profesor Blundell es lejana a la Facultad que lo propuso, pero dicho respaldo es producto del trabajo de un grupo de personas destacadas, en las áreas de Bioquímica y Biotecnología, lideradas por los profesores Allende y Asenjo, para reconocer una larga labor e interacción con áreas nacionales en el campo de la investigación. Claramente este profesional corresponde a lo que se busca como perfil para Doctor Honoris Causa, por lo que defiende con mucho agrado esta postulación.

El Sr. Rector somete a consideración del Consejo Universitario la proposición de la distinción Doctor Honoris Causa de la Universidad de Chile al Prof. Sir Tom Blundell. Se aprueba por unanimidad.





ACUERDO N° 53

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 10 del Decreto Universitario N° 0015360, de 1979, Reglamento de Distintivos, Distinciones y Calidades Académicas de la Universidad de Chile, el Consejo Universitario aprueba por unanimidad la proposición del Sr. Rector de otorgar la Distinción Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Chile al Profesor de la Universidad de Cambridge, Reino Unido de Gran Bretaña, a Sir TOM BLUNDELL.

4. Propuesta de creación de Programas de Magíster en Genética, en Inmunología y en Biomedicina Celular y Molecular, de la Facultad de Medicina.

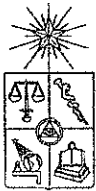
La Decana Dra. Sepúlveda indica la imposibilidad de asistir a la actual sesión del Consejo de los profesores a cargo de la presentación. Presenta las excusas correspondientes e solicita que dicha propuesta de creación de Programas de Magíster se dejr pendiente para ser presentada durante un próximo Consejo Universitario.

El Sr. Rector expresa que, de acuerdo a lo recién expuesto se retira el punto de tabla.

5. Informe sobre Convenio de Desempeño "Mejoramiento de la Gestión Institucional", de la Universidad de Chile.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Ayala, señala que el propósito de la exposición es presentar los avances del Programa de Modernización de la Gestión Institucional en lo que se refiere al Convenio de Desempeño. Recuerda que este programa nace con la iniciativa del Gobierno pasado de impulsar un plan piloto de Convenios de Desempeño, ante lo cual se eligieron cuatro Convenios a financiar, entre los cuales se encontraba el presentado por la Universidad de Chile. A fines del año 2007 se asignaron los fondos, quedando el Convenio de la Universidad de Chile postergado, debido a que los recursos que tenía comprometido el Gobierno para fines del año 2007, se entregan recién en el mes de septiembre del año 2008. Indica que se está completando el plazo de tres años y tres meses que otorgó el programa MECESUP para terminar el proyecto y este año, a fines de diciembre, concluye el programa. Señala que la presente exposición tiene por finalidad principal mostrar los avances logrados, en los dos ejes centrales; e informar sobre la primera fase del Programa de Mejoramiento de la Gestión Institucional, para pensar que, después de terminado el proyecto, se aborde de una forma más sistemática a través de la creación de una Unidad especializada en Gestión Institucional en la Universidad, a partir de la experiencia que generó el proyecto. Los ejes son la reorganización de los Organismos Centrales, con vistas a que éstos apoyen y fiscalicen las políticas de las Unidades en sus distintos ámbitos; y en segundo



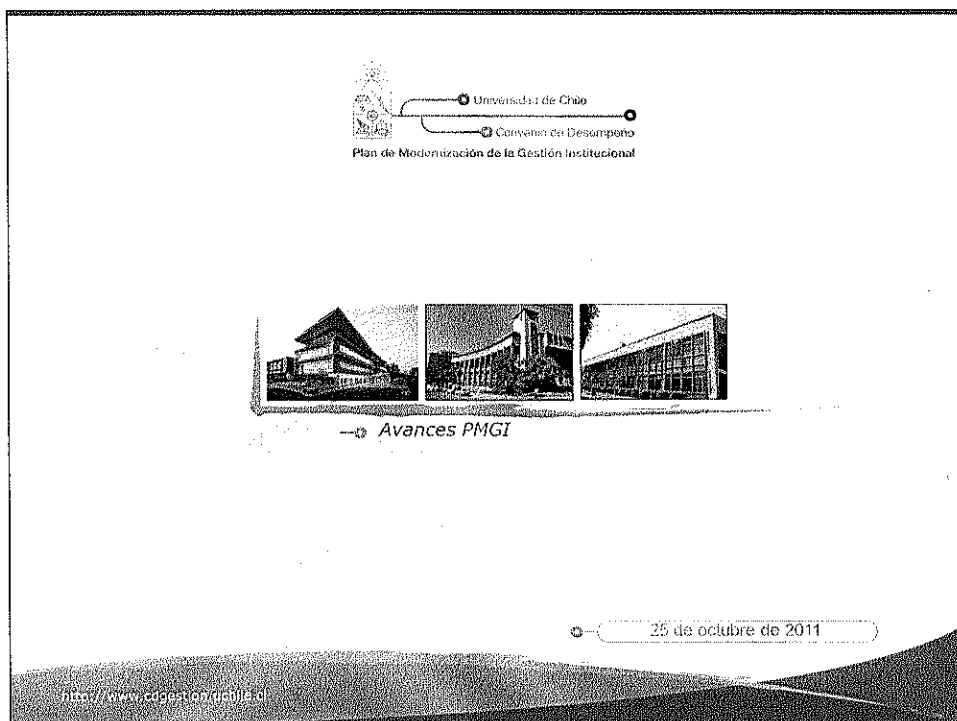


lugar, que se disponga de los sistemas y herramientas tecnológicas apropiadas que permitan hacer más moderna, eficiente y segura la gestión.

El Vicerrector Sr. Ayala destaca que, en las observaciones realizadas durante el proceso de Acreditación Institucional el año 2004, se realizaba el hecho de que la Universidad había generado un modelo de gestión central descentralizado, pero que tenía que asegurar de mejor forma su equilibrio y que las bondades de la descentralización tenían como oposición algunos defectos o falencias, que se han ido corrigiendo a través de compartir información y de poner a disposición de toda la Universidad nuevos sistemas, que permitan estar más conectados en línea y realizar una gestión más proactiva.

El Sr. Vicerrector indica que el Sr. Cristián Céspedes, Director del Proyecto, es quien realizará una presentación e invita a los integrantes del Consejo a realizar las consultas pertinentes una vez terminada la exposición y discutir sobre el tema, con el objeto de salvar las dudas y complementar la información, tarea que se está realizando también a través de boletines digitales y publicaciones.

Se incorpora a continuación la presentación del Director del Plan de Modernización de la Gestión Institucional, Sr. Cristián Céspedes.

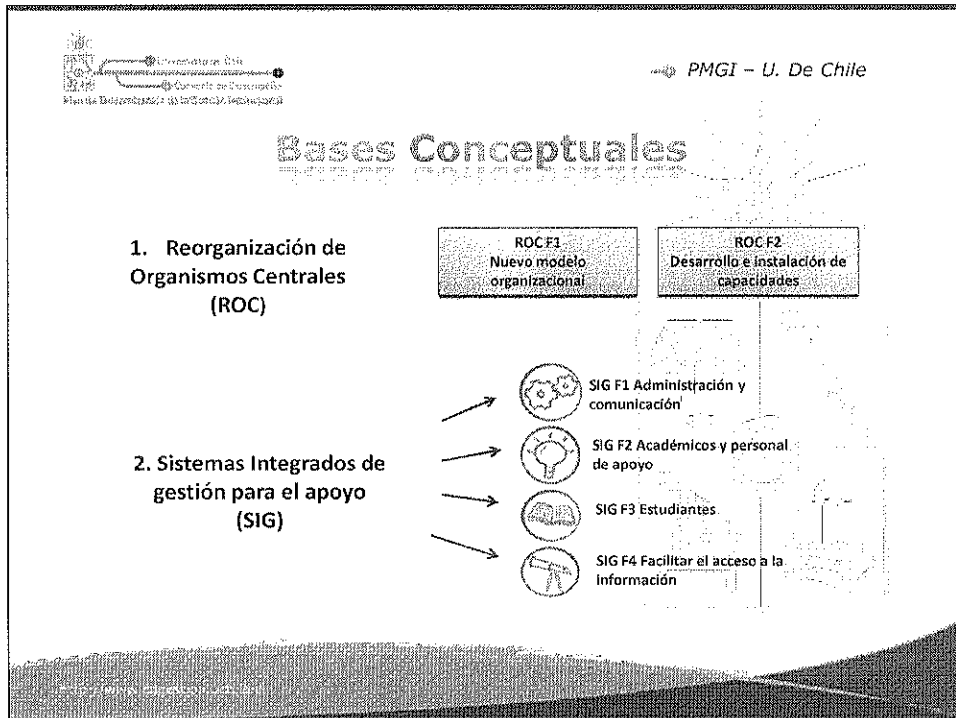


El Sr. Céspedes indica que la presentación partirá con las bases conceptuales del Proyecto, el que tiene dos grandes componentes, la

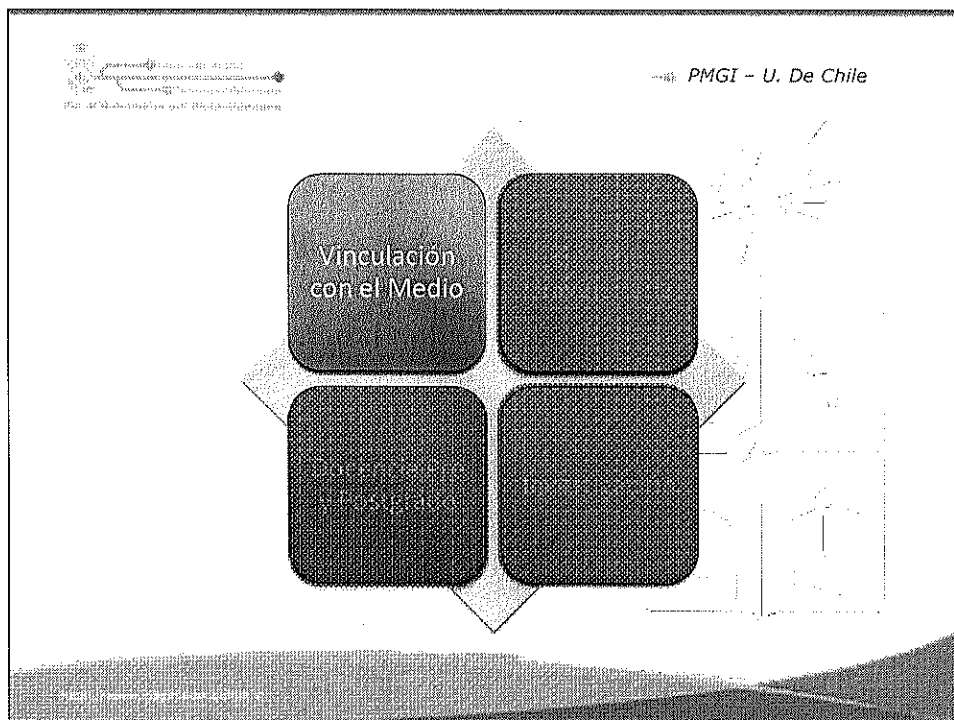


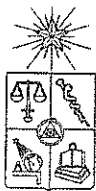


reorganización de Organismos Centrales y los Sistemas Integrados de gestión para el apoyo.



Señala que hay cuatro grandes áreas en las cuales el proyecto se ha enfocado.





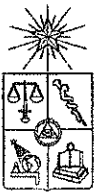
En cuanto a la vinculación con el medio, expresa que uno de los proyectos más visibles es el nuevo portal de la Universidad de Chile, el portal web 2.0, que tiene que ver no sólo con el desarrollo de una nueva imagen en internet, sino también con una plataforma que permite conectar a todos los portales instalados en gran parte de las Facultades de la Universidad. Lo anterior permite un intercambio de información entre los portales locales y el portal institucional, con una mirada integral y concentrada en la información. A la fecha hay 12 portales conectados a través de la plataforma.

PMGI – U. De Chile

Plataforma Institucional de Portales

- Estandarización de contenidos/uniformidad de imagen.
- Intercambio de información institucional /local.
- 12 nuevos portales de Facultad integrados (67%).
- Web institucional 2.0
- Nuevo portal de actividades





PMGI - U. De Chile

Plataforma Institucional de Portales

- Acompañado de un fortalecimiento del rol de Extensión y Comunicaciones.
- Nuevo enfoque de optimización de los servicios tecnológicos.
- Gestión autónoma por parte de las unidades académicas.

Destaca el proyecto “Quiero Ser”, que viene a fortalecer a los potenciales alumnos y fomenta la entrega de información desde una óptica más cercana a ellos, con el fin de reforzar la imagen institucional.

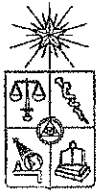
PMGI - U. De Chile

Quiero Ser (Difusión 2.0)

- 220.000 pageviews (quieroser.cl)
- 7.000 usuarios registrados (~8.000)
- 9.000 sueños publicados en quieroser.cl (~11.500)
- 21% de los matriculados lo conocieron
- Fortalecimiento del rol Dirección de Comunicaciones.
- Apoyo al proceso de difusión del Departamento de Pregrado
- Imagen institucional

Con respecto a los Egresados, indica que se creó un portal que ofrece empleos, realiza seguimiento, refuerza los vínculos y fomenta el tema de la formación continua.





El Sr. Rector informa que debe retirarse de la sala, a las 11:45 hrs., porque debe asistir a una Ceremonia de Doctorado Honoris Causa, por lo que también se retira el punto N° 6 de la tabla, para ser tratado en una próxima sesión.

Continúa presidiendo la sesión el Sr. Prorector (S), Sr. Aceituno.

El Sr. Cristián Céspedes retoma su presentación.

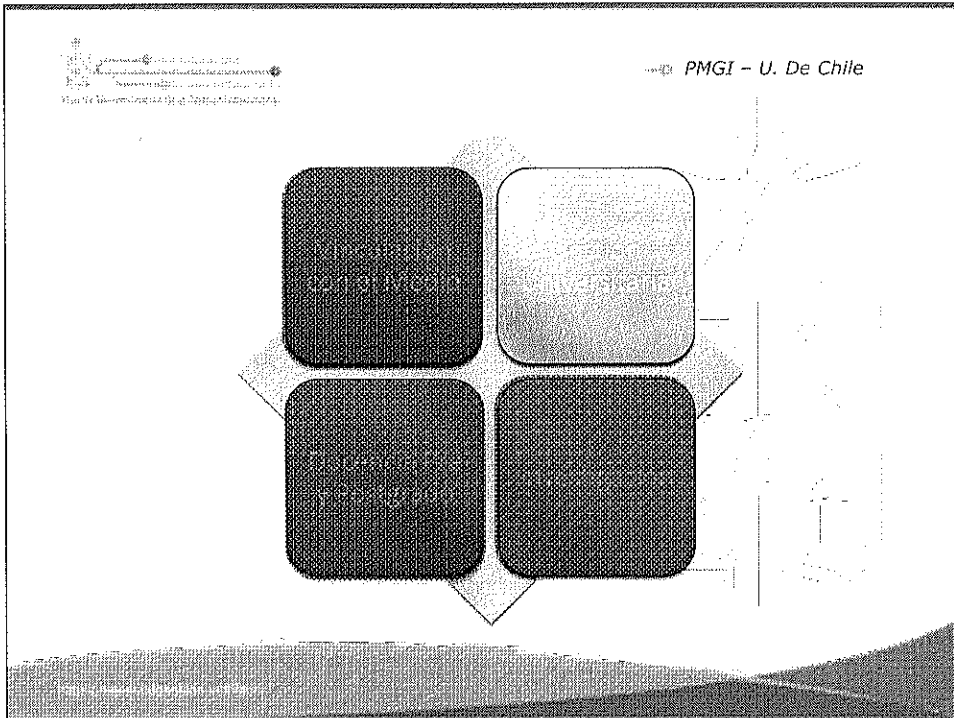
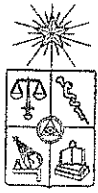
Portal y Servicios para Egresados

- Portal de empleabilidad con más de **250 ofertas** exclusivas al mes.
- Herramienta de seguimiento de egresados.
 - Información desde **1970**.
 - Cruce con datos de empleabilidad.
 - Disponible para **100% U.A.**
- Fortalecimiento del vínculo con el estudiante de la Universidad (VEX).
- Departamento de Postgrado y Postítulo: difusión programas y planes de estudio
- Apoyo al proceso de re-acreditación.

PMGI - U. De Chile

Indica, con respecto al tema de la Gestión Universitaria, que se ha enfocado al mejoramiento de las comunicaciones institucionales, tratando de mejorar por ejemplo la disparidad de correos.





PMGI - U. De Chile

Comunicaciones Institucionales

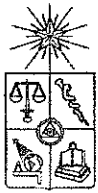
- 19.000 nuevas cuentas de correo institucional.
- Gmail y Microsoft Live.
- Más de 50 veces la capacidad.
- Nuevas funcionalidades (portabilidad del correo y agenda, seguridad, etc..)
- Alineado con la estrategia de mejoramiento de calidad de servicios.

Ventanilla Única (MiUchile)

- Ventanilla única y personalización de servicios.
- Acceso con clave única (miCuenta Uchile)
- Disponible para el 100% comunidad universitaria.
- Más de 15.000 visitas/mes
- Servicios de Bienestar de Personal, Pre y Postgrado.

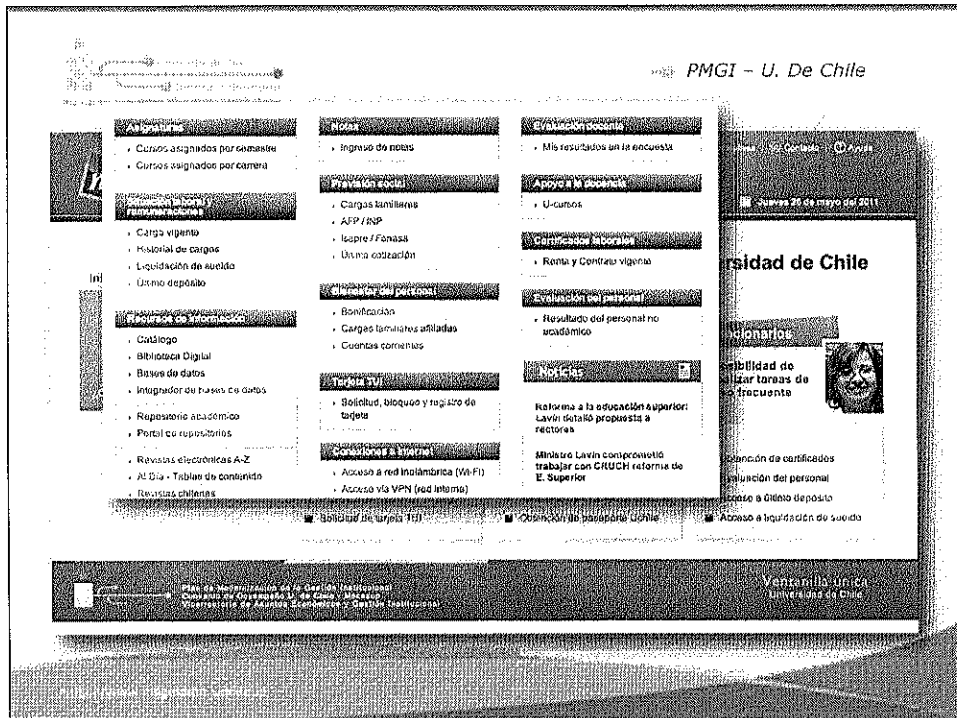
Señala que, en la misma línea de temas administrativos, el portal MiUchile, será la ventanilla única de servicios de la Universidad. Cuenta con una serie de servicios personalizables por tipo de usuario y, en forma paulatina, se están migrando todos los servicios que han existido en los diferentes sitios web, puesto que se busca una red de servicios institucionales.





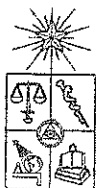
El Sr. Vicerrector Ayala aclara que el uso de ventanilla única permitirá acceder a todos los servicios universitarios en todas las dimensiones.

El Sr. Céspedes explica que el portal ofrece un agrupamiento de una serie de servicios, de forma homogénea, que anteriormente se encontraban dispersos.



Informa que se ha creado una Plataforma de Selección de Personal en prácticamente todas las unidades académicas, que permite mejorar y transparentar el proceso de selección y contratación del personal de colaboración. Mediante esta plataforma, cada unidad puede realizar avisos de contratación de personal de manera autónoma y efectuar el seguimiento del proceso.





PMGI - U. De Chile

Plataforma Selección de Personal

- Plataforma web en alianza con Trabajando.com
- Disponible para el 100% U.A.
- Alineado con la nueva política de contratación de personal de colaboración.
- Facilita el rol de S.I. de esta Dirección.

The screenshot shows the 'Plataforma Selección de Personal' website. It features a search bar with filters for 'Fecha', 'Cargo', 'Región', and 'Organización'. Below the search bar, there is a table of job offers with columns for 'Código', 'Cargo', 'Región', 'Organización', and 'Vacantes'. The table lists several job offers, including 'Tecnólogo en Alimentación' and 'Asesoría de Políticas'.

Señala que otro proyecto, que sigue la línea de mejoramiento de la gestión es la plataforma, es el "Observatorio U.Chile", que cuenta con una serie de portafolios que contiene información de bases de datos, que antes no era posible visualizar.

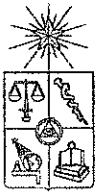
PMGI - U. De Chile

Observatorio U. Chile

- Portafolios (Infra.; Seguimiento Curr.; Encuesta; Biblio.; RRHH; Investigación).
- Más de 80 reportes prediseñados.
- Información de 10 BD operacionales.
- Disponible para el 100% de las U.A.
- Apoyo en:
 - Planes de inversión en infraestructura.
 - Mejoramiento servicios de bibliotecas, elaboración de políticas.
 - Elaboración de políticas prevención de riesgos.
 - Análisis de la actividad académica.
 - Seguimiento curricular y nueva gestión docente pre y postgrado.

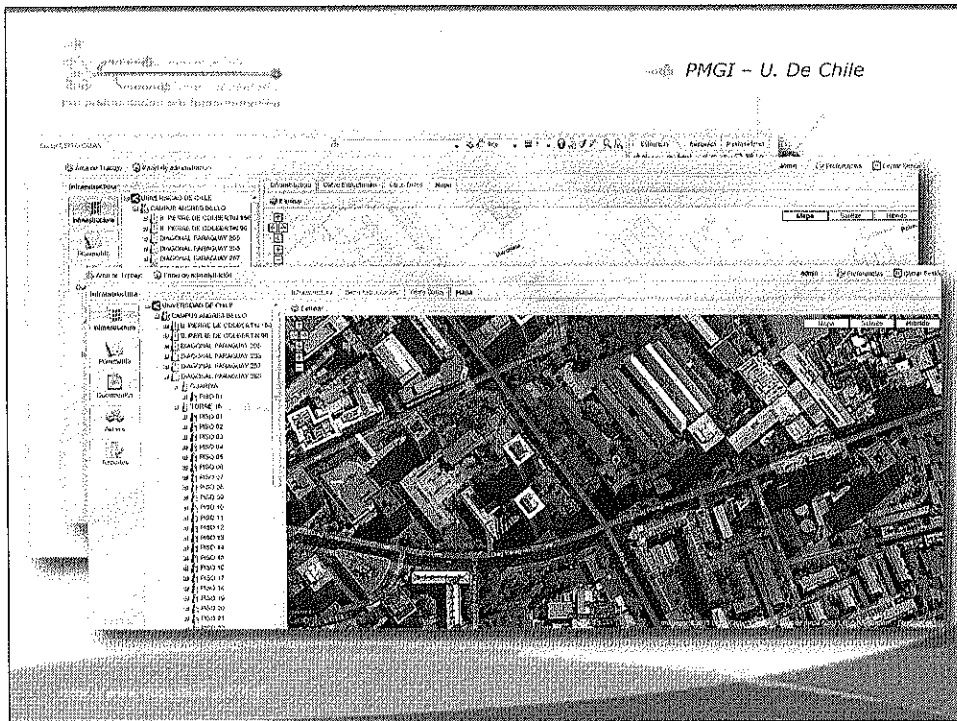
The screenshot shows the 'Observatorio U. Chile' website. It features a dashboard with various data visualizations, including bar charts and line graphs. The dashboard is divided into several sections, each representing a different portfolio or data set. The overall design is clean and professional, with a focus on data presentation.



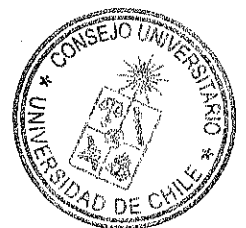


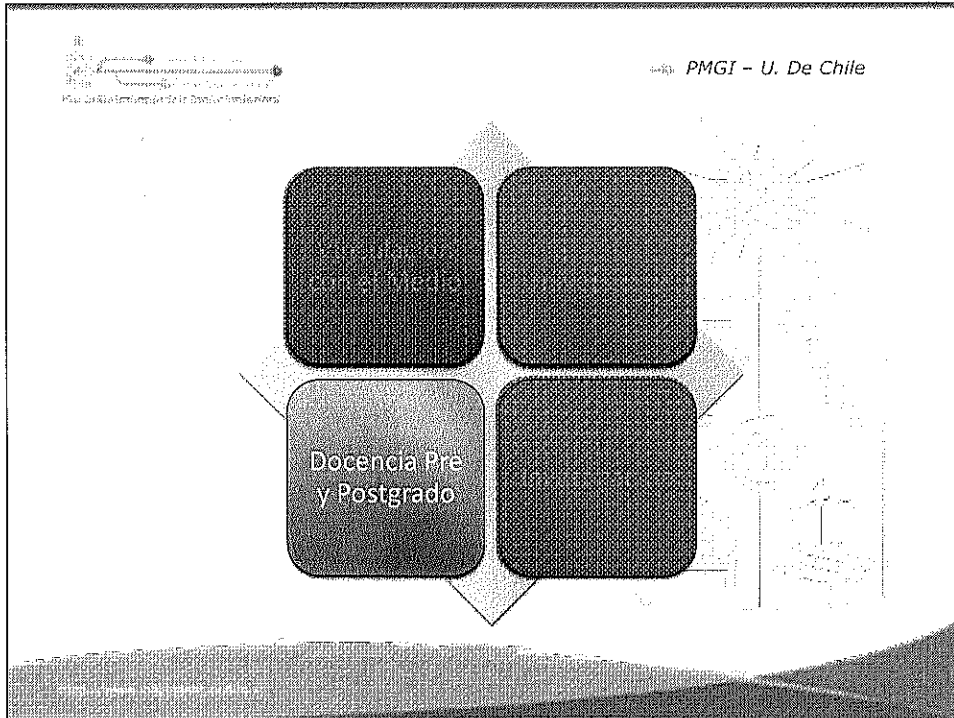
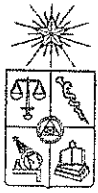
Por ejemplo, se cuenta con un sistema de gestión de infraestructura, que se nutrió a través de un levantamiento topográfico realizado en los Campus Andrés Bello, Norte y Sur, además de una estandarización de los levantamientos que existían en la Dirección de Servicios e Infraestructura respecto del Campus Juan Gómez Millas y del Campus Beaucheff. Esta información se cargó en una plataforma y hoy es posible ver los emplazamientos y levantamientos conectados con un catastro de bienes inmuebles realizado en el contexto del convenio de desempeño.

Lo anterior viene a potenciar la labor de Superintendencia de la Dirección de Servicios e Infraestructura, que permitirá elaborar políticas de prevención de riesgo en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, como también mejorar la administración de recintos deportivos. Señala que esta plataforma está integrada con google.

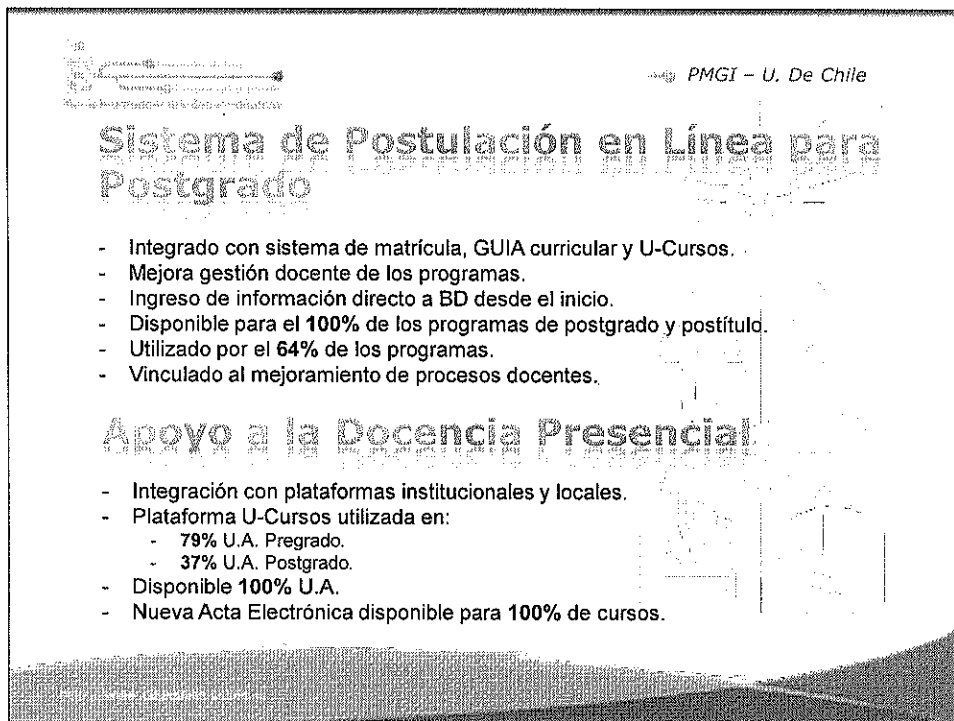


En lo que respecta a la docencia de pre y post grado, informa que se ha trabajado con ambas Direcciones con el fin de mejorar la gestión del proceso docente.



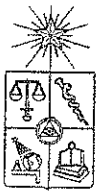


Uno de los primeros proyectos que se lideró hace un par de años, fue el de sistema de postulación en línea para el postgrado, el que ofrece una ficha general configurable con los diferentes programas.

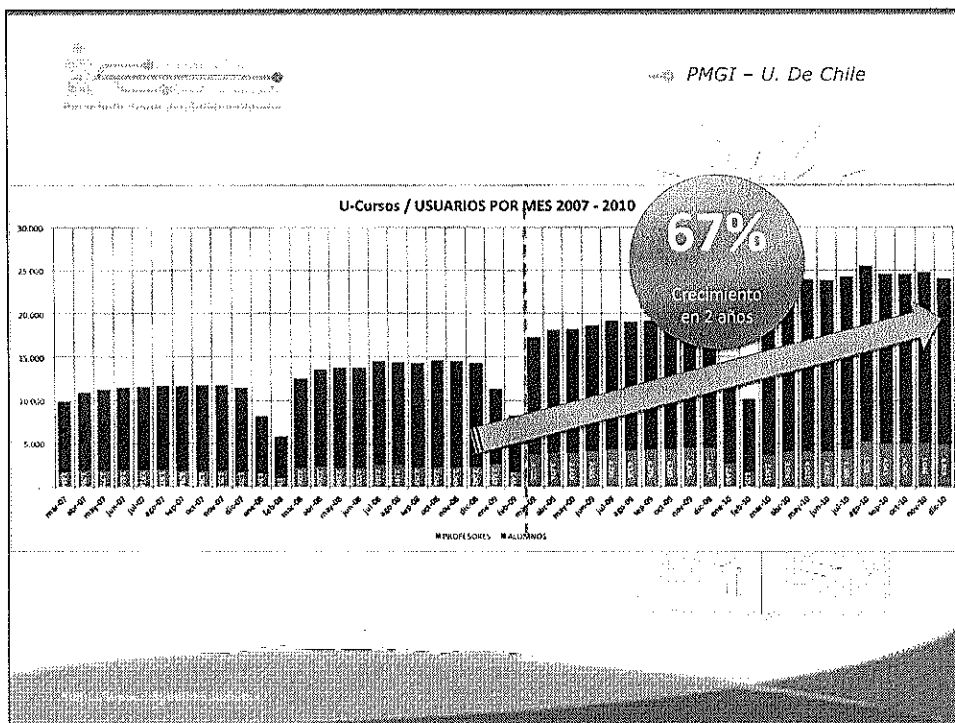
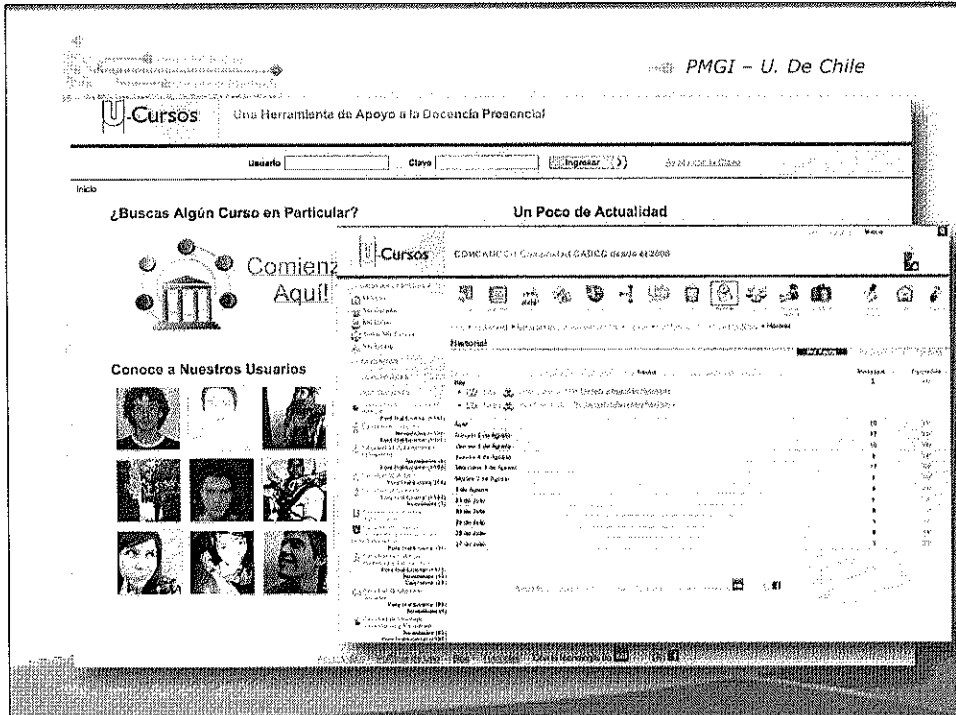


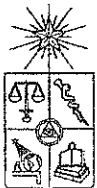
Señala que durante el primer semestre de este año, se incorporó un proyecto piloto consistente en un acta electrónica, donde se busca ofrecer una plataforma estándar integrada para todas las Unidades que simplifique el proceso



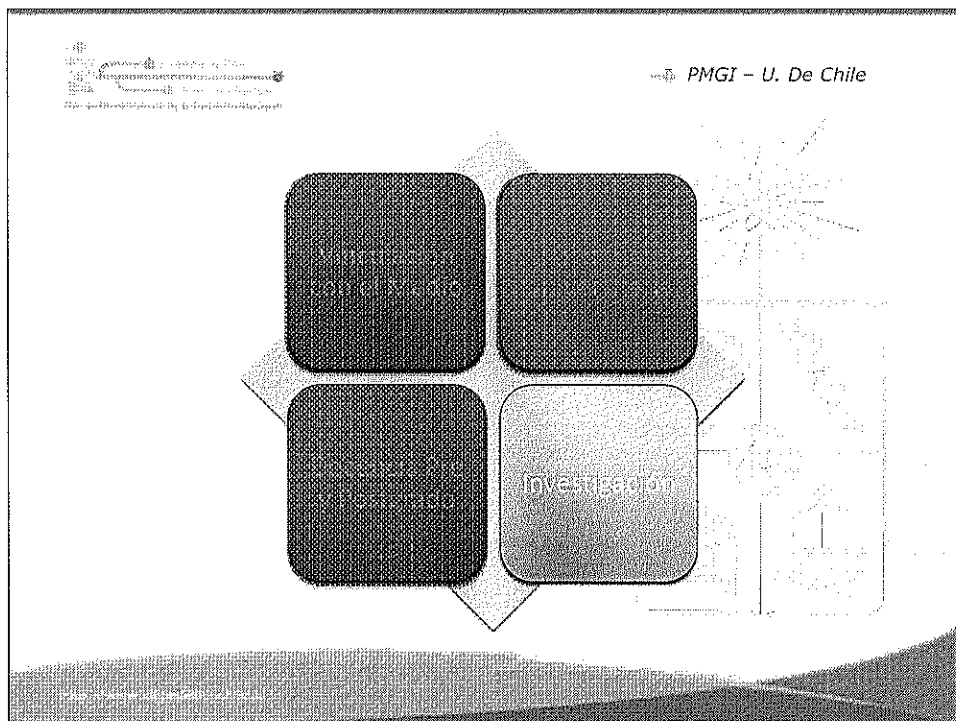


de registro de notas al término de los semestres, es decir, esta plataforma vendría a consolidar el flujo completo desde la postulación, por ejemplo, en postgrado. Aclara que el servicio no está disponible a nivel general, pero que se está trabajando para aquello.





Expone a continuación la evolución de U-cursos desde el año 2007. Lo que se muestra en rojo es la cantidad de alumnos que utiliza el servicio y en gris representa a los profesores. Desde el año 2009, se está trabajando en conjunto con la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas para fomentar la utilización de U-cursos, y se puede observar en el gráfico, un aumento del 67% de crecimiento en el plazo de dos años.



Finalmente, señala que, en materia de investigación, se trabajó en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo. Una de las plataformas que se lideró a comienzos del año académico, es la relativa a la postulación y selección a concursos de investigación. Lo que se busca con esta plataforma es tener un sistema integrado y evitar que los mismos antecedentes se soliciten en diversas ocasiones, es decir, se está confeccionando una base de datos de información de calidad, reutilizable, integrada y corporativa. La documentación que ingresa en un sistema puede ser reutilizada y queda integrada. De esta manera, quedan disponibles para todas las Unidades los datos y documentación ingresada que se encuentra certificada por la Vicerrectoría y está disponible para todas las Unidades Académicas. Lo anterior, se complementa con un proceso y sistema de gestión y registro de publicaciones de investigación. Esto se concreta a través de una conexión con la bases de datos del Centro de Publicaciones ISI, lo que constituye la primera etapa de un proyecto mayor; se descargan las publicaciones, se validan los autores de la Universidad de Chile, se cruza la información y se deja disponible para la utilización correspondiente.





Actualmente se está trabajando con los proyectos de investigación a través de los esfuerzos correspondientes para generar una base de datos en este ámbito. Todo lo anterior, apunta a un mejoramiento de la calidad de la información y en los procesos de registros de los datos.

PMGI - U. De Chile

Plataforma Postulación y Selección Concursos Investigación

- Plataforma integrada BD corporativas.
- Simplifica el ingreso de datos (reutilización de la información).
- Disponible para 100% U.A.

Gestión y Registro Publicaciones de Investigación

- Proceso semi-automático descarga publicaciones desde el web.
- Proceso de vinculación asigna autores.
- Disponible 100% investigadores (publicaciones ISI U.Chile).
- Estrategia de mejoramiento en la calidad de la información y los procesos de registro.

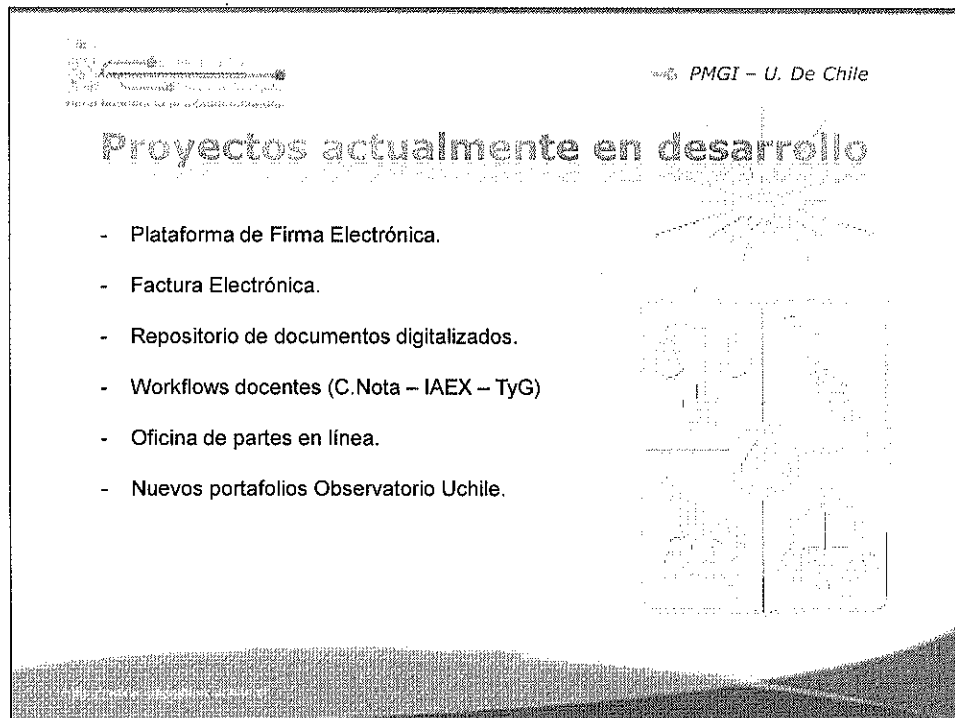
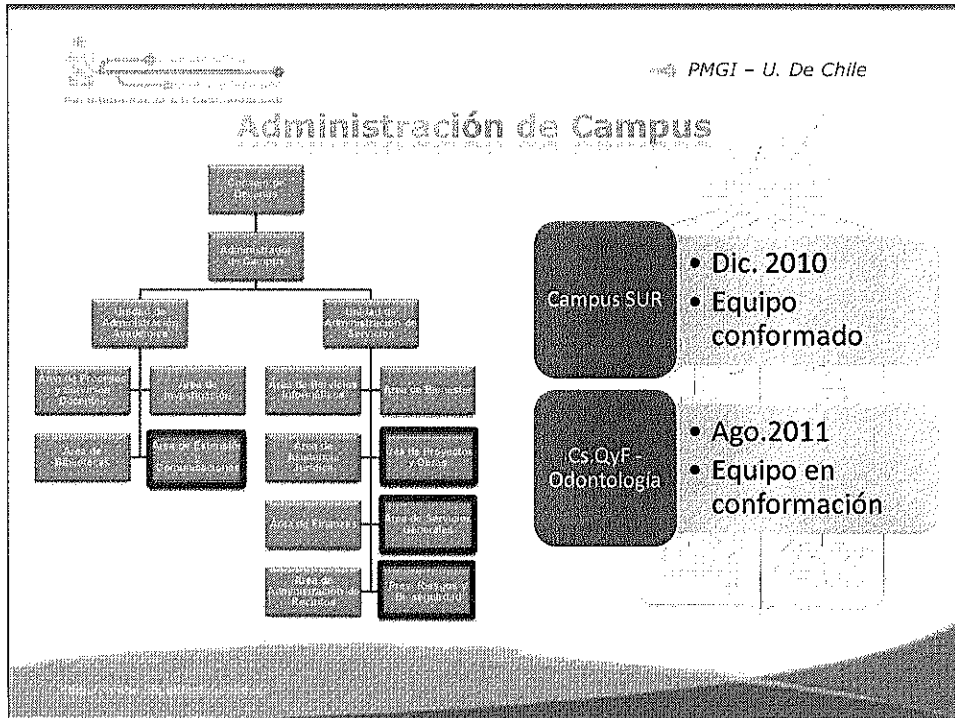
Señala que ha efectuado un resumen sucinto de los proyectos concretos en los que se ha estado trabajando, relativos al plan de modernización, lo que viene a complementarse con las iniciativas de Campus, las que se encuentran instaladas en planes pilotos, en dos sectores de la Universidad. El plan más general y lo que se propone el Convenio de Desempeño para la Administración de Campus es lo que se muestra en la siguiente diapositiva. Al hablar de una estructura de Campus implica una zona geográficamente conectada, y que debe contar principalmente con dos áreas o ámbitos, que la estructura aborda: en primer lugar lo relativo a administración académica (docencia, investigación, etc.), y en segundo lugar, administración de servicios generales. Estas dos grandes áreas tienen un conjunto de ámbitos más específicos. A cargo de liderar el Campus está el Consejo, compuesto por las autoridades del mismo (Decanos/as y Directores/as de Instituto), y a cargo del Consejo, hay un administrador de Campus que hace las veces de gestor interno.

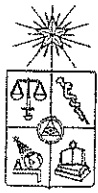
Señala que, en el Campus Sur, a partir de Diciembre del año 2010, se inició un plan piloto a través de la conformación del respectivo equipo. En el Campus Norte, se inició recientemente un plan piloto, en el mes de agosto de 2011, a través de una administración conjunta entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas y la Facultad de Odontología. Precisa que el foco ha estado en temas de gestión, como por ejemplo se está trabajando con





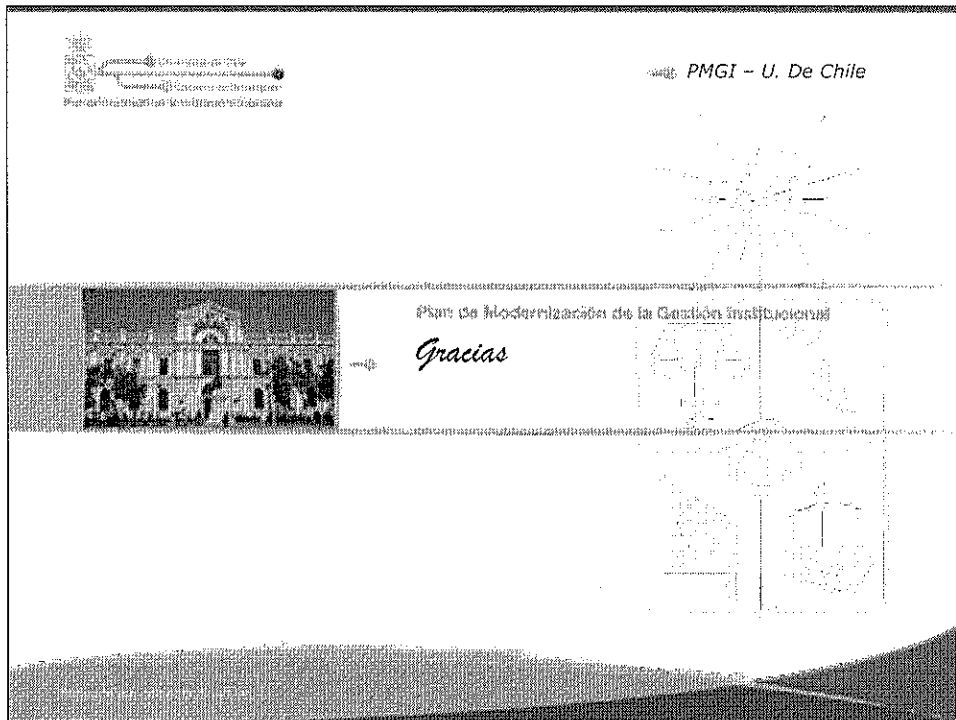
especialistas en tema de infraestructura, servicios generales, gestión de contratos, prevención de riesgos, etcétera.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

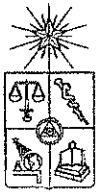
Señala, en cuanto a los proyectos actualmente en desarrollo, los siguientes: plataforma de firma electrónica, el que incluye el componente de gestionar el cambio de la cultura dentro de la Universidad; en la misma línea, la factura electrónica, como una forma de facilitar los procesos contables dentro de la Universidad; el repositorio de documentos digitalizados como expedientes de títulos, planos históricos y decretos, en que se digitalizaron cerca de dos millones de documentos, lo que está en un proceso de carga para poder entregarlo a las Unidades, aunque ya se han realizado experiencias piloto, como en el caso la Oficina de Títulos y Grados con la búsqueda en línea de los antecedentes; y en post-grado se está entregando acceso a reglamentos históricos de los programas de estudios. Se está trabajando para validar la información, y entregarla posteriormente a las Unidades. Asimismo, se está avanzando en procesos automatizados para temas docentes (como por ejemplo cambios de notas, inscripciones académicas con excepción), en el expediente de título digital; y en un proyecto de oficinas de partes en línea. Finalmente se sigue complementando el observatorio U-Chile, creando nuevos portafolios y cargando información, que permita cubrir nuevos ámbitos.



El Sr. Céspedes da por concluida la presentación del proyecto y consulta si hay comentarios y/o consultas.

El Prorector (S) Sr. Aceituno agradece la intervención y comenta que un tema de interés, y que no fue nombrado, es la plataforma de apoyo a las contrataciones académicas que será probada prontamente en un concurso de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Ofrece la palabra.





El Decano Sr. González felicita la tarea realizada y sugiere que se remita un Manual de Instrucción, para los usuarios, en cuanto a la logística con respecto al acceso de la información.

El Sr. Céspedes señala que el Boletín se remite semanalmente a todas las Unidades, y en éste se encuentra toda la información pertinente. Para mayor información se puede acceder a la página www.cdgestion.uchile.cl.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Ayala, indica que se han efectuado capacitaciones para el uso de los sistemas en cada uno de los frentes en los que se han desarrollado sistemas. Existe un equipo que capacita al usuario específico; sin perjuicio de lo anterior, es posible ampliar el sistema y ofrecer charlas a los directivos de las Unidades, con el objeto de que éstos conozcan la potencialidad de las herramientas. Agrega que, sin capacitación, todo lo creado es letra muerta.

El Sr. Céspedes comenta que el trabajo se ha llevado a cabo con los usuarios finales del sistema, sin perjuicio de haberse remitidos comunicaciones formales a los Sres.(as) Decanos (as) y Directores (as) de Instituto, para informar con respecto a los procesos realizados.

El Decano Sr. González, destaca la importancia de tener un manejo más cercano y directo con el sistema, para poder acceder de manera fácil y directa a la información, por lo que consulta por la posibilidad de sofisticar el sistema de filtros y poder tener una acción más directa e inmediata, de acuerdo a los requerimientos que se generan.

El Decano Sr. Núñez felicita la presentación realizada y comenta que le preocupa la continuidad del proyecto, puesto que debe haber un seguimiento para que no se transforme nuevamente en una iniciativa pionera que posteriormente por la falta de seguimiento se pierde.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Ayala, destaca lo expresado por el Decano Sr. Núñez e indica que la Universidad tiene consciencia de la importancia de la mantención de las bases de datos y que la organización universitaria debe preocuparse de la constitución de los organismos y apoyar la gestión y perfeccionamiento de la estructura. El conjunto de frentes necesarios de atender y que se visualiza, estarán a cargo de una Unidad especializada, que se va a proponer: Unidad de Gestión Institucional, que atenderá estos temas para tener la seguridad de que todo lo avanzado con el proyecto presentado se consolide en distintas líneas, considerando que se trata de un proceso permanente.

La Directora Sra. Monckeberg cree fundamental lo señalado con respecto a la importancia de la capacitación en los diferentes niveles, pero en este contexto también destaca el problema serio que se vive en el Campus Juan Gómez Millas, relativo a la inestabilidad de la conectividad.





El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Ayala, aclara que uno de los aspectos y componentes centrales del Proyecto Juan Gómez Millas es el tema tecnológico, y que ya hay equipos que se encuentran trabajando para analizar las necesidades del ancho de banda necesario. Desde el nivel Central también hay una preocupación por cambiar el foco a las tareas del STI, la que es una organización crucial para la Universidad y que es visualizada como Unidad que focalizará sus esfuerzos en incorporar permanentemente la innovación en la Universidad, más que operar y desarrollar sistemas, por lo que se está analizando la posibilidad de externalización y de que las bases de datos estén alojadas en la nube y no en bases de datos locales. En ese sentido, el Convenio Juan Gómez Millas debe constituir una Unidad del más alto nivel en temas de tecnología para resolver los problemas mencionados.

El Decano Sr. Urcelay indica, con respecto a la capacitación de personal y de los (as) académicos (as), que este tema podría ser vinculado con los recursos SENCE, y sugiere que, para el próximo año, se programa con el Comité Bipartito de Capacitación una reunión con el objeto de coordinar una capacitación a este respecto.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. O´Ryan indica que ya se está realizando la capacitación a los académicos, y cita, a modo de ejemplo, que en todos los concursos realizados por la Vicerrectoría se implementó la nueva plataforma SEPA VID, en la que aparecen las publicaciones registradas de los académicos, los que pueden ir actualizándolas y son validadas, permitiendo que el sistema se retroalimente. Sin perjuicio de lo anterior, hay mucho que avanzar, recién están las publicaciones ISI, pero faltan, por ejemplo, las publicaciones SCIELO, los capítulos de libros, etc. Señala que todos son procesos que requerirán determinados tiempos para su implementación y, en cuanto a su utilización, se irán entregando las instrucciones pertinentes a medida que se vayan generando. Los apoyos en cuanto a las instrucciones a los académicos se han realizado incluso de manera personal y telefónica.

6. Informe de la Fundación Valle Lo Aguirre y del Proyecto PCT.

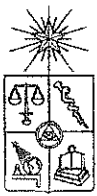
Tal como se indicó anteriormente, considerando que el Sr. Rector no está presente, y por expresa solicitud de éste, se retira este punto N° 6 de la tabla.

7.- Varios

El Prorector (S) Sr. Aceituno ofrece la palabra.

El Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Ayala, recuerda que el día viernes se realizará la reunión de la Comisión Conjunta Académica, y Económica y de Gestión en la Torre 15, piso 20 a las 09:30 hrs. Destaca la importancia de la presencia de todos(as) los Sres. (as) Decanos (as) y Directores (as) de Instituto, porque se tendrán que analizar en conjunto las mejores estrategias para poder abordar todas las iniciativas que se están





planteando en la Universidad, las que de sobra exceden la capacidad de endeudamiento de la Institución. La idea es mostrar el mapa completo de lo que son las inversiones, compromisos y cuál es la capacidad económica que tiene cada una de las Unidades para hacer frente a eso. Si bien existen Unidades que no han presentado proyectos, en el entendido que no contaban con necesidades evidentes, están igualmente invitados a la discusión, considerando que el proceso va a seguir durante el año 2012, por lo que las decisiones que se tomen ahora no inhiben la posibilidad de la presentación de nuevas iniciativas para dicho año.

Se levanta la sesión a las 12:10 hrs.

ROBERTO LA ROSA HERNANDEZ
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario

